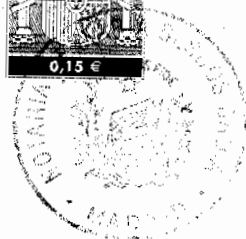


9C7607094

09/2008



**C N M V**  
 Registro de Auditorias  
 Emisores  
 Nº 11626

**MARÍA ESCÓS BADÍA**  
 Notaria  
 Velázquez, 20 - 1º dcha.  
 Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I,  
 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, Cuentas anuales e  
 Informe de gestión correspondientes al ejercicio  
 anual terminado el 31 de diciembre de 2008

**Comisión Nacional  
 del Mercado de Valores**  
 REGISTRO DE ENTRADA  
 Nº 2009047291 29/04/2009 15:04





## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora de AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos formulan aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. En este sentido, de acuerdo con la Norma Transitoria Tercera de la citada Circular, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. Adicionalmente, como se indica en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular se indica que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 y, asimismo, en la Norma Transitoria Tercera se indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior. En la Nota 15 de la memoria de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio comprendido entre el 26 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 15 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 26 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

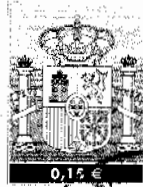
  
José Ángel Díez Ruiz de Azúa  
Socio - Auditor de Cuentas

21 de abril de 2009

9C7607093



09/2008



**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Cuentas anuales e Informe de gestión  
correspondientes al ejercicio anual  
terminado el 31 de diciembre de 2008

7

**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

(Expresado en miles de euros)

**ACTIVO**

**Inmovilizado**

Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 5)	643 522
Gastos de establecimiento (Nota 4)	794

**Total inmovilizado** 644 316

**Activo circulante**

Deudores (Nota 6)	15 755
Tesorería (Nota 7)	59 599

**Total activo circulante** 75 354

**Total activo** 719 670

**PASIVO**

**Fondos propios (Nota 8)**

Resultado del ejercicio	-
-------------------------	---

**Acreeedores a largo plazo**

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización de Activos (Nota 9)	713 092
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	2 227

**Total acreeedores a largo plazo** 715 319

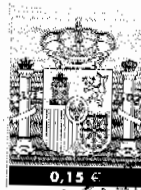
**Acreeedores a corto plazo (Nota 11)**

Intereses de obligaciones y otros valores	8 289
Otras deudas	(4 603)
Deudas con entidades de crédito	665

**Total acreeedores a corto plazo** 4 351

**Total pasivo** 719 670





9C7607092

09/2008

**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresada en miles de euros)**

Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado (Nota 4)	(204)
Otros gastos de explotación (Nota 12)	(949)
Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos (Nota 12)	<u>2 236</u>
<b>Beneficios (pérdidas) de explotación</b>	<u>1 083</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos Intereses de Certificados de Transmisión de Hipoteca (Nota 5)	40 095
Otros intereses e ingresos asimilados (Notas 5 y 7)	5 251
Gastos financieros y gastos asimilados Intereses de Bonos de Titulización de Activos (Nota 9)	(45 345)
Intereses de préstamos (Nota 10)	(249)
Provisión principal fallidos y otras provisiones (Nota 6)	<u>(835)</u>
<b>Resultados financieros</b>	<u>(1 083)</u>
<b>Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias</b>	<u>-</u>
<b>Beneficios (pérdidas) antes de impuestos</b>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)</b>	<u>-</u>

## **AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)**

#### **1. Reseña del Fondo**

AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de noviembre de 2007. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V) se realizó con fecha de 26 de noviembre de 2007. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Certificados de Transmisión de Hipoteca y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 904.200 miles de euros (Notas 5 y 9). La adquisición de los Activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 26 de noviembre de 2007 y el 28 de noviembre de 2007, respectivamente.

El Fondo está regulado conforme a (i) la Escritura de Constitución del Fondo, (ii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iii) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación) (la "Ley 19/1992"), (iv) Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada, entre otras, por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre y por la Ley 44/2002 y por el Real Decreto-ley 5/2005, de 11 de marzo, de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública (conjuntamente, la "Ley 24/1988"), en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción y para todo aquello que resulte de aplicación y (v) en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros de Galicia (en adelante, el Emisor) ha emitido Certificados de Transmisión de Hipoteca que han sido suscritas por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Emisor, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración (Nota 12) del 0,10% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la anterior fecha de pago, así como una comisión variable (Nota 12) que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados anualmente.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un préstamo subordinado concedido por Caja de Ahorros de Galicia (Notas 4 y 10).

M

9C7607091



09/2008

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido obtenidas a partir de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 31 de marzo de 2009, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En este sentido, la Norma Transitoria Tercera de la mencionada Circular 2/2009 indica que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 podrán presentarse con el mismo formato que el empleado en el ejercicio anterior.

En el Folleto de Emisión se establece, en relación con los criterios contables utilizados por el Fondo, que los ingresos y gastos se reconocerán siguiendo el criterio del devengo, en función de la corriente real que tales ingresos y gastos representan, con independencia del momento en que se produzcan el cobro y pago de los mismos. En la preparación de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su formulación.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros salvo mención en contrario.

A efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en el balance de situación y en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no son comparables con el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007 (Nota 15) dado que el ejercicio 2007 correspondía al período comprendido entre el 26 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007.

## **AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**(Expresada en miles de euros)**

#### **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados en la elaboración de las cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su período de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

b) Gastos de establecimiento

Los gastos de constitución, emisión y colocación del Fondo se amortizan en cinco años desde la fecha de constitución.

c) Activos y Bonos de Titulización

Los Activos (Certificados de Transmisión de Hipoteca) y los Bonos de Titulización se registran en el balance por su valor nominal y de reembolso, respectivamente.

d) Clasificación de los acreedores entre el corto y largo plazo

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha de balance, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y como acreedores a largo plazo los de vencimiento superior a doce meses.

Aunque la totalidad de los Bonos de Titulización de Activos emitidos se integran bajo el epígrafe de "Acreedores a largo plazo" del balance de situación adjunto, existe una parte de dichos Bonos y del préstamo subordinado que tiene vencimiento inferior a 12 de meses pero que, a priori, no es determinable ni cuantificable.

e) Operaciones de cobertura de tipos de interés

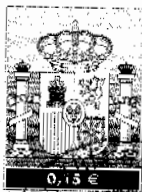
Los diferenciales de intereses correspondientes a las operaciones contratadas por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés se periodifican de forma simétrica a los correspondientes intereses del elemento cubierto.

f) Certificados de Transmisión de Hipoteca dudosos. Provisión para insolvencias

Los Certificados de Transmisión de Hipoteca dudosos corresponden a las cuotas vencidas pendientes de cobro de los préstamos hipotecarios aportados a los Certificados de Transmisión de Hipoteca para su constitución. La provisión para insolvencias se dota en función de la mejor estimación realizada por la Sociedad Gestora sobre las pérdidas potenciales que pudieran existir en dicha cartera de Participaciones. Los intereses correspondientes a estas cuotas vencidas, siguiendo un criterio de prudencia, no se reconocen como ingreso hasta que no se produce el cobro de los mismos.

A





9C7607090

09/2008

**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresada en miles de euros)**
**g) Impuesto sobre Sociedades**

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

**4. Gastos de establecimiento**

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio de 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Amortización	Saldo 31.12.08
Gastos de constitución, emisión y colocación	998	(204)	794
	<u>998</u>	<u>(204)</u>	<u>794</u>

El importe total de los gastos de establecimiento incurridos en la constitución, emisión y colocación del Fondo (básicamente publicidad, tasas y comisiones de dirección y aseguramiento) ascendió en su origen a un importe de 1.018 miles de euros. Dichos gastos han sido satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un préstamo subordinado concedido por Caja de Ahorros de Galicia (Nota 10).

**5. Certificados de Transmisión de Hipoteca**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud del contrato suscrito con fecha 26 de noviembre de 2007 de cesión y de administración de Activos ha adquirido Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe de 904.200 miles de euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios, así como los intereses de demora de cada préstamo hipotecario participado. Los préstamos hipotecarios participados están garantizados mediante viviendas.

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

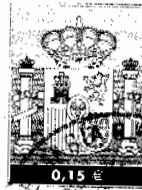
El movimiento del epígrafe "Certificados de Transmisión de Hipoteca" se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2007</b>	844 990
Amortizaciones del principal de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:	
Cobradas en el ejercicio	(186 007)
Amortizaciones anticipadas	(100 558)
Principal impagado (Nota 6)	(85 449)
Principal fallido (Nota 6)	(14 673)
	(788)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<u>643 522</u>

El importe de los intereses devengados durante el ejercicio 2008 ha ascendido a un importe de 40.095 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 se han devengado intereses desde la última fecha de cobro por importe de 476 miles de euros (Nota 6).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Caja de Ahorros de Galicia, un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo que para el fondo podría suponer el hecho de que ciertos activos de la cartera se encuentren sujetos a tipos de interés y a períodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés aplicable a los bonos y con período de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el período de liquidación y se recibe un tipo variable, pagado por el agente financiero, del Euribor a 3 meses sobre el importe nominal del período de liquidación, de acuerdo con el apartado IV.3.4.7 del Folleto de Emisión.

El Fondo ha obtenido durante el ejercicio de 2008 por las liquidaciones de intereses realizadas como consecuencia de este contrato, un resultado neto positivo por importe de 1.642 mil euros, del cual un importe de 3 miles de euros (Nota 6) se encuentra pendiente de cobro y será abonado en la próxima fecha de liquidación (27 de enero de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudores".



9C7607089

09/2008

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

#### 6. Deudores

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	<b>Miles de euros</b>
Principal impagado (Nota 5)	14 673
Intereses devengados no vencidos (Nota 5)	476
Intereses devengados permuta financiera (Nota 5)	3
Intereses impagados y/o fallidos	3 919
Provisiones para intereses impagados y/o fallidos	(3 919)
Periodificación intereses tesorería (Nota 7)	650
Principal fallido (Nota 5)	788
Provisión principal fallido	(788)
Otras provisiones	(47)
	<hr/>
	15 755

#### 7. Tesorería

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero (Caja de Ahorros de Galicia). En dicha cuenta, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva por importe de 29.300 miles de euros (Nota 10), que ha sido dotado inicialmente con cargo al precio de suscripción de los Bonos del Tramo E1 y los Bonos del Tramo E2 (Nota 9).

Posteriormente, en cada Fecha de Pago deberá ser dotado hasta alcanzar la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva, tal y como este término se define a continuación. La "Cantidad Requerida del Fondo de Reserva" será la menor de las cantidades siguientes:

- a) 29.300.000 euros; o .
- b) La cantidad mayor entre:
  - (i) El 6,70% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Activos no Fallidos en la correspondiente Fecha de Determinación.
  - (ii) 14.650.000 euros.

## **AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)**

No obstante lo anterior, el importe del Fondo de Reserva no se reducirá y permanecerá en la cantidad que hubiera correspondido ser dotado en la anterior Fecha de Pago, cuando en una determinada Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:

- (i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de los Activos en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos fuera superior al uno por ciento (1,00%) del Saldo Vivo de los Activos que no tengan la consideración de Activos Fallidos en cualquier momento;
- (ii) Si en la Fecha de Pago anterior, el Fondo de Reserva no se dotó en la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva;
- (iii) Que la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva resultante fuese inferior a la suma del saldo vivo de los diez (10) préstamos con mayor saldo vivo de entre los préstamos titulizados.
- (iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la Fecha de Constitución.

En ningún caso, la Cantidad Requerida del Fondo de Reserva podrá ser inferior a 14.650 miles de euros.

Los intereses devengados durante el ejercicio de 2008 han ascendido a un importe de 3.609 miles de euros, del cual está pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2008 un importe de 650 euros (Nota 6). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros intereses e ingresos asimilados" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudores", respectivamente.

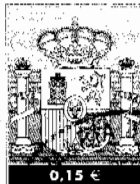
#### **8. Fondos propios**

La normativa vigente establece que los Fondos de Titulización de Activos estarán integrados, en cuanto a su activo, por los activos que agrupen y, en cuanto a su pasivo, por valores emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

#### **9. Bonos de Titulización de Activos**

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 26 de noviembre de 2007, por importe de 904.200 miles de euros (Nota 1), compuesta por seis series:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta por 7.817 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 781.700 miles de euros.



9C7607088

09/2008

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos, pagaderos los días 27 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie A se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago. La primera Fecha de Pago de amortización de los Bonos Serie A correspondió al 28 de abril de 2008, de acuerdo con las reglas contenidas en el apartado II.4.8.2 del Folleto de Emisión.

Su calificación crediticia (rating) es AAA y Aaa según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investor Services España, S.A.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie B, compuesta por 416 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 41.600 miles de euros.

Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 100 puntos básicos, pagaderos los días 27 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie B se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

Su calificación crediticia (rating) es AA- y Aaa según las agencia de calificación Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investor Services España, S.A.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie C, compuesta por 271 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 27.100 miles de euros.

Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 250 puntos básicos, pagaderos los días 27 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie C se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

Su calificación crediticia (rating) es BBB y A3 según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investor Services España, S.A.

- Bonos ordinarios, que integran la Serie D, compuesta por 245 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.500 miles de euros.

Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 400 puntos básicos, pagaderos los días 27 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La amortización de los Bonos Serie D se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

Su calificación crediticia (rating) es BB- y Ba3 según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investor Services España, S.A.

## **AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**(Expresada en miles de euros)**

- Bonos ordinarios, que integran la Serie E1, compuesta por 50 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 5.000 miles de euros.

Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 600 puntos básicos, pagaderos los días 27 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de los Bonos Serie E1 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

Su calificación crediticia (rating) es C- según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investor Services España, S.A.

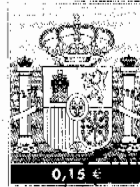
- Bonos ordinarios, que integran la Serie E2, compuesta por 243 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.300 miles de euros.

Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 600 puntos básicos, pagaderos los días 27 de enero, abril, julio y octubre de cada año, o siguiente día hábil. La Amortización de los Bonos Serie E2 se realizará a prorrata entre los mismos, mediante reducción del nominal de cada Bono, hasta completar el mismo, coincidiendo con cada Fecha de Pago, en su caso.

Su calificación crediticia (rating) es C según las agencias de calificación Fitch Ratings España, S.A.U. y Moody's Investor Services España, S.A.

El Fondo terminará de amortizar los bonos el 27 de enero de 2042. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando, de acuerdo con lo previsto en el artículo 5.3 de la Ley 19/1992 y el apartado IV.3.4.6. del Folleto de Emisión, el importe de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo requerido por el artículo 5.6 de la Ley 19/1992.
- c) Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización revocada y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente se establezca al efecto sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.



9C7607087

09/2008

**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
(Expresada en miles de euros)**

La vida media estimada de los Bonos de Titulización de Activos quedó fijada en 3,07, 5,39, 5,39, 5,39, 6,07 y 6,07 años para las Series A, B, C, D, E1 y E2 respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización anticipada prevista en el párrafo primero del apartado III.4.10.1 del Folleto de Emisión.

El movimiento para cada una de las Series durante el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Amortizaciones	Saldo 31.12.08
Serie A	781 700	(191 108)	590 592
Serie B	41 600	-	41 600
Serie C	27 100	-	27 100
Serie D	24 500	-	24 500
Serie E1	5 000	-	5 000
Serie E2	24 300	-	24 300
	<u>904 200</u>	<u>(191 108)</u>	<u>713 092</u>

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 han ascendido a un importe de 45.345 miles de euros, del cual un importe de 8.289 miles de euros (Nota 11) se abonará en la próxima fecha de pago (27 de enero de 2009). Dichos intereses se registran en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de Bonos de Titulización de Activos" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Intereses de obligaciones y otros valores".

**10. Deudas con entidades de crédito a largo plazo**

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge el préstamo subordinado que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 26 de noviembre de 2007 con la Caja de Ahorros de Galicia por un importe total de 2.728 miles de euros destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales, Nota 4)

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

El movimiento del préstamo subordinado durante el ejercicio de 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo 31.12.07	Traspaso a acreedores a corto plazo	Saldo 31.12.08
Préstamo subordinado para Gastos iniciales	2 728	(501)	2 227
	<u>2 728</u>	<u>(501)</u>	<u>2 227</u>

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago en proporción a los días transcurridos en cada período de devengo de intereses sobre una base de 5 años (Nota 4). El siguiente pago se producirá el día 27 de enero de 2009, conforme al apartado IV.3.4.3 del Folleto de Emisión. Durante el ejercicio 2008, el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales ha devengado intereses por importe de 249 miles de euros, del cual un importe de 164 miles de euros (Nota 11) será abonado en la próxima fecha de pago (27 de enero de 2009). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Gastos financieros y gastos asimilados - Intereses de préstamos" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Deudas con entidades de crédito".

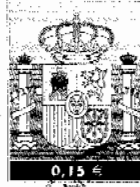
#### 11. Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros
<b>Intereses devengados no vencidos</b>	
Bonos de Titulización de Activos emitidos (Nota 9)	8 289
Deudas con entidades de crédito (Nota 10)	665
<b>Otras deudas</b>	
Comisiones (Nota 12)	887
Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos (Nota 12)	(5 493)
Otros	3
	<u>4 351</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" incluye un importe de 501 miles de euros correspondiente al préstamo subordinado para gastos iniciales traspasado desde el epígrafe de "Deudas con entidades de crédito a largo plazo".





9C7607086

09/2008

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

#### 12. Comisiones

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

- Comisión de administración de Sociedad Gestora

En el Folleto de Emisión se contemplan dos tipos de comisión:

- Comisión inicial

Comisión Inicial de administración pagadera únicamente en la fecha de desembolso de los Activos que ascendía a un importe de 90 miles de euros. Esta comisión fue incluida en los gastos de constitución del Fondo (Nota 4).

- Comisión periódica

Se calcula aplicando el 0,10% anual sobre la suma de los saldos vivos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso. Al 31 de diciembre de 2008 se ha devengado una comisión por este concepto por un importe de 141 miles de euros, del que un importe 23 miles de euros (Nota 11) será abonado en la próxima fecha de pago (27 de enero de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero (Caja de Ahorros de Galicia), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,002% anual sobre el saldo de principal pendiente de amortizar de los Bonos en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio de 2008 se ha devengado una comisión por este concepto por importe de 16 miles de euros, del cual un importe de 3 miles de euros (Nota 11) será abonado en la próxima fecha de pago (27 de enero de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

## **AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)**

- Comisión de administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca en la fecha de pago anterior.

Durante el ejercicio 2008 se ha devengado una comisión por este concepto por un importe de 775 miles de euros. A 31 de diciembre de 2008 está pendiente de pago un importe de 861 miles de euros (Nota 11), del cual un importe de 86 miles de euros corresponde a la comisión de administración del ejercicio 2007, que será abonado en la próxima fecha de pago (27 de enero de 2009). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas".

- Comisión variable

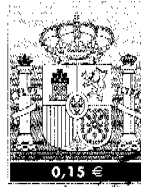
Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados trimestralmente por el mismo, de acuerdo con la contabilidad del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al párrafo anterior sea negativa, dicha diferencia se repercute a los pasivos del Fondo a través de la cuenta correctora de "Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos" del pasivo del balance de situación, registrándose un ingreso en el epígrafe de "Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago

Durante el ejercicio 2008 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido negativa, generándose, por tanto, un margen de intermediación a favor del Fondo por importe de 2.236 miles de euros, el cual se registra en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Ingresos por ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos". A 31 de diciembre de 2008, se ha devengado un importe de 5.493 miles de euros (Nota 11) en concepto de comisión variable, del cual un importe de 3.257 miles de euros corresponde a ejercicios anteriores. Dicho importe se registra en el epígrafe del balance de situación de "Acreedores a corto plazo - Otras deudas - Ajustes al pasivo según el orden de prelación de pagos".

- Otros gastos

Adicionalmente, existen otros gastos corrientes por importe de 17 miles de euros registrados del ejercicio 2008.



9C7607085

09/2008

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresada en miles de euros)

#### 13. Régimen fiscal del Fondo

Según se establece en el apartado II.4.5 del Folleto de Emisión, el Fondo tributará en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de Transmisión de Hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

#### 14. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2008 ascienden a un importe de 5 miles de euros.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

#### 15. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas con el ejercicio anterior. La fecha de transición del Fondo a la mencionada Circular 2/2009 ha sido el 1 de enero de 2008.

## AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

### MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 (Expresada en miles de euros)

Como consecuencia de la entrada en vigor la mencionada Circular 2/2009, no se han puesto de manifiesto ajustes o reclasificaciones en el balance de situación del Fondo al 1 de enero de 2008 ni diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en el presente ejercicio.

El balance de situación incluido en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 es el siguiente:

#### ACTIVO

##### Inmovilizado

Certificados de Transmisión de Hipoteca	844 990
Gastos de establecimiento	998

**Total inmovilizado** 845 988

##### Activo circulante

Deudores	15 626
Tesorería	50 116

**Total activo circulante** 65 742

**Total activo** 911 730

#### PASIVO

##### Fondos propios

Resultado del ejercicio	-
-------------------------	---

##### Acreeedores a largo plazo

Emisión de obligaciones y otros valores negociables	
Bonos de Titulización de Activos	904 200
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	2 728

**Total acreeedores a largo plazo** 906 928

##### Acreeedores a corto plazo

Intereses de obligaciones y otros valores	4 294
Otras deudas	189
Deudas por intereses con entidades de crédito	319

**Total acreeedores a corto plazo** 4 802

**Total pasivo** 911 730

A

9C7607084



09/2008


**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**
**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**
**(Expresada en miles de euros)**

La cuenta de pérdidas y ganancias incluida en las cuentas anuales aprobadas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 26 de noviembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

Ingresos por comisión variable	3 257
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(20)
Otros gastos de explotación	<u>(109)</u>
<b>Beneficios de explotación</b>	<u>3 128</u>
Ingresos de otros valores negociables y de créditos	
Intereses de Certificados de Transmisión de Hipoteca	1 243
Otros intereses e ingresos asimilados	242
Gastos financieros y gastos asimilados	
Intereses de Bonos de Titulización de Activos	(4 590)
Intereses de préstamos	<u>(23)</u>
<b>Resultados financieros negativos</b>	<u>(3 128)</u>
<b>Beneficios (pérdidas) de las actividades ordinarias</b>	<u>-</u>
<b>Beneficios (pérdidas) antes de impuestos</b>	<u>-</u>
Impuesto sobre Sociedades	<u>-</u>
<b>Resultado del ejercicio - Beneficio / (pérdida)</b>	<u>-</u>

Como se indica en la Nota 2, la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V. sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización indica en la Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables, que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

La Sociedad Gestora del Fondo está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, el efecto de dichas diferencias en los distintos epígrafes del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información. No obstante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se dispone todavía de suficiente información para concluir sobre los resultados de este análisis.

## **AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

### **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**

**El Consejo de Administración de AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. formula el presente informe de gestión.**

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los activos asciende a 658.983 miles de euros, lo que supone una variación de 215.917 miles de euros desde la fecha de constitución del fondo (26 de noviembre de 2007).

La tasa de amortización anticipada del activo ha sido del 11,93% en este periodo contable.

La cantidad total de impagados (capital más intereses) acumulados hasta el 31 de diciembre de 2008 asciende a 18.545 miles de euros, lo que representa un 2,80% sobre el saldo vivo de los activos. Existen activos clasificados como fallidos por un importe de 835 miles de euros. Dichas cantidades siguen su curso de reclamación habitual.

La vida media de la cartera de activos, a 31 de diciembre de 2008 es de 120,43 meses (10,04 años).

El tipo medio ponderado de la cartera de activos a 31 de diciembre de 2008 se sitúa en el 5,84%.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo vivo de los Bonos emitidos por el Fondo asciende a 590.592 miles de euros para la Serie A, 41.600 miles de euros para la Serie B, 27.100 miles de euros para la Serie C, 24.500 miles de euros para la serie D, 5.000 miles de euros para la serie E1 y 24.300 miles de euros para la serie E2. A cierre de este ejercicio queda por amortizar el 75,55% de la Serie A y el 100,00 % de las Series restantes.

El saldo vivo del Préstamo Subordinado asciende a 2.227 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2008, el saldo de la cuenta de Tesorería asciende a 59.599 miles de euros y el Fondo de Reserva arroja un saldo de 29.300 miles de euros.

#### **Acontecimientos posteriores al cierre**

No existe ningún acontecimiento posterior a 31 de diciembre de 2008.

#### **Gastos de I+D**

El Fondo no ha incurrido en gastos de I+D durante el ejercicio 2008.

#### **Gestión de riesgos**

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de lo estipulado en el Folleto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a la Escritura de Constitución del Fondo y la legislación vigente aplicable a tal efecto.





9C7607083

09/2008

**AyT CAIXA GALICIA EMPRESAS I, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**  
**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Reunidos los Administradores de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 3 de abril de 2009 y en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales del ejercicio de 2008 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.
- c) Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 se hallan extendidas en folios de papel común visados por el Secretario - No Consejero del Consejo de Administración de Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

**Firmantes**

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
 Presidente

D. Francisco Javier Zoido Martínez  
 Vicepresidente

D. Roberto Aleu Sánchez  
 Consejero

~~D. Antonio Fernández López~~  
 Consejero

D. José/María Verdugo Arias  
 Consejero

D. Luis Sánchez-Guerra Roig  
 Consejero

**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía,  
Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital,  
**DOY FE:**\_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en doce folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y los once anteriores en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 493/1-1 de orden.\_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-

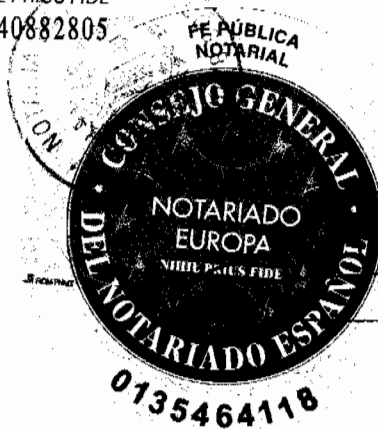
SELLO DE  
LEGITIMACIONES Y  
LEGALIZACIONES



NIHIL PRIUS FIDE

A040882805

FE PÚBLICA  
NOTARIAL

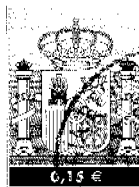


*[Handwritten signature]*





**AHORRO Y  
TITULIZACIÓN**  
S. G. F. T. S. A.



9C7606947

P.º de la Castellana, 143 - 7.ª planta  
28046 Madrid  
Tel.: 91 531 13 87\*  
Fax: 91 522 32 73

**M.ª ARACELI LEYVA LEÓN, SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD "AHORRO Y TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.", con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, con N.I.F. Nº A-80732142.**

**MARÍA ESTRELLA DE LOS BAÑOS**  
Notaria  
Velázquez - 1.ª dcha.  
Telf. 91 575 16 78 - 28001 MADRID

**CERTIFICA:**

- 1.- Que el día 23 de abril de 2009, estando reunidos en el domicilio social de la compañía, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 143, 7ª Planta, los socios que representan la totalidad del capital social de "AHORRO Y TITULIZACIÓN, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.", acordaron, por unanimidad, celebrar una Junta General Ordinaria con carácter universal de la misma.
- 2.- Que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias, se designaron los cargos de Presidente y de Secretario y en el Acta de dicha Junta figura la lista de asistentes seguida de la firma de cada uno de ellos.
- 3.- Que entre los Puntos del Orden del Día se encuentra el Punto 68º, "Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del Fondo "AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos" correspondientes al ejercicio 2008.", bajo el cual los accionistas acordaron, por unanimidad, aprobar las cuentas anuales del Fondo "AyT Caixa Galicia Empresas I, Fondo de Titulización de Activos", correspondientes al ejercicio 2008, las cuales vienen constituidas por los siguientes documentos:
  - a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2008.
  - b) Memoria de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio 2008.
  - c) Informe de Gestión del ejercicio 2008.
- 4.- Que las cuentas anuales aprobadas se acompañan en las hojas anexas a esta certificación, sin numerar el Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, numeradas de la página 1 hasta la 16 la Memoria y sin numerar el Informe de Gestión.
- 5.- Que las cuentas anuales que se presentan a depósito, coinciden con las auditadas. Que se acompañan a esta certificación los siguientes documentos:
  - Un ejemplar de las cuentas anuales.
  - Un ejemplar del informe de gestión.
  - Un ejemplar del informe de los auditores de cuentas, debidamente firmado por éstos.

- 6.- Que las cuentas anuales y el informe de gestión fueron formulados por el Consejo de Administración el día 3 de abril de 2009, habiendo sido firmados dichos documentos por todos los miembros del Consejo de Administración vigente en esa fecha.

**ASIMISMO CERTIFICA:**

Que el Acta de la Junta se aprobó al finalizar la sesión por unanimidad de todos los asistentes, siendo suscrita por la Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid, a 24 de abril de dos mil nueve.

**LA SECRETARIA**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE**

 SELLO DE  
LEGITIMACIONES Y  
LEGALIZACIONES

**LEGITIMACIÓN**

YO, MARIA BESCOS BADIA, Notaria de Madrid y de su Ilustre Colegio, DOY FE que considero legítimas las firmas que anteceden de Don José Antonio Olavarrieta Arcos, con DNI 50784127-N y de Doña María Araceli Leyva León, con DNI 52234482-X. por obrar ambas en mi protocolo. Anotado en el libro indicador con el número 494. En MADRID, a veinticuatro de abril de dos mil nueve.

NIHIL PRIUS EIDE

A130882805

FE PÚBLICA  
NOTARIAL



9C7606946

09/2008



**DILIGENCIA DE AUTENTICACION:** Yo, María Bescós. Badía, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en esta Capital, **DOY FE:**\_\_\_\_\_

Que las fotocopias que anteceden, **SON REPRODUCCION EXACTA DEL ORIGINAL**, que he tenido a la vista y he cotejado, extendida en dos folios de papel exclusivo para Documentos Notariales, serie y número: el del presente firmado, y el anterior en orden correlativo de numeración ascendente, figurando en el Libro Indicador, numero 548/1-1 de orden.\_\_\_\_\_

Madrid, a 24 de abril de 2009.-



SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES



0135464283



Handwritten signature and initials: A B